



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez treinta horas del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, en la Sala "*Presidentes*", del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, sita en Avenida José María Morelos y Pavón, número setecientos treinta y dos poniente, colonia La Merced de esta ciudad, reunidos los integrantes de este Cuerpo Colegiado: Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Miguel Angel Terrón Mendoza, Magistrados Licenciado en Derecho Fernando G. Hernández Campuzano, Maestros en Administración Pública Luz María Angélica Alatorre Carbajal y Luis César Fajardo de la Mora, Maestras en Derecho María Teresa Hernández Suárez y Rocío Alonso Ríos, Licenciado en Derecho José Andrés Márquez González, Maestro en Ciencias Jurídicas Luis Octavio Martínez Quijada y Maestro en Administración de Justicia Sergio Ramón Macedo López y con la asistencia de la Licenciada en Derecho Diana Luz Orihuela Marín, Secretaria General del Pleno de la Sala Superior, en términos de los artículos 201, 203, 216, 217, 218 y 225 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como 1, 3, 4 fracción I, 7, 8, 22, 91 y 92 del Reglamento Interior del Tribunal, procedieron a celebrar sesión ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 03 del año 2015.

4. Informe al Pleno de la Primera Visita Ordinaria de 2015 realizada a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Supernumerarias y Asesorías Comisionadas del Tribunal.
5. Acuerdo de Colaboración celebrado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Gobierno del Estado de México y esta instancia de justicia administrativa.
6. Cambio de criterio en relación a los exámenes antidoping realizados por los laboratorios químicos Azteca.
7. La Suprema Corte de Justicia de la Nación atrae demanda de gaseras.
8. Asuntos de la Inspección General de Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, de policías, ministerios públicos, derivados de control de confianza.
9. Instrumentación de Acta entrega-recepción en todas las áreas del Tribunal.
10. Solicitud de vacaciones del **Licenciado en Derecho Carlos Antonio Alpízar Salazar**, Magistrado de la Segunda Sala Regional con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México.
11. Solicitud de licencia de la **Maestra en Derecho María Teresa Hernández Suárez**, Magistrada de la Primera Sección de la Sala Superior.
12. Opinión técnica de acuerdo a la norma administrativa SEI-021 correspondiente a la baja de bienes informáticos.
13. Presentación de una aplicación informática que facilita el cálculo del monto diario de una pensión del ISSEMYM.
14. HeForShe. Movimiento Solidario de ONU Mujeres para la igualdad de género. KIT DE ACCIÓN.
15. **ASUNTOS GENERALES**



- 15.1. Concursos de oposición 2/2015 y 3/2015.
- 15.2. Procedimientos disciplinarios tramitados por el Consejo de la Justicia Administrativa en contra de la Licenciada en Derecho Merced Tapia López, con carácter de Actuaría de la Cuarta Sala Regional.
- 15.3. Líneas telefónicas e internet.
- 15.4. Amparo Aristegui.
- 15.5. Plazas.
- 15.6. "*Ley Anticorrupción*".

I. Como punto número 1 se toma lista de asistencia por parte de la Secretaria General del Pleno, dando cuenta que existe el quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos el Magistrado Presidente y los Magistrados que integran las secciones de la Sala Superior, por lo que en términos del artículo 216 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, los acuerdos tomados en esta sesión son válidos.

II. Como punto número 2, se procede a consultar si se aprueba el orden del día, los miembros de este órgano colegiado aprueban por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

III. Como punto número 3 del orden del día, el Presidente del Tribunal somete a la consideración de los Magistrados de la Sala Superior, el proyecto del acta de la Sesión Ordinaria número 03 celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el diez de marzo del año dos mil quince, la cual fue enviada en copia con anterioridad a cada uno de los Magistrados Integrantes del Pleno de la Sala Superior.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal solicita a la Secretaria General del Pleno, recabar la votación correspondiente al acta antes mencionada.

Los Magistrados Integrantes del Pleno de la Sala Superior dan su aprobación por unanimidad de votos de los presentes al acta de referencia.

IV. Como punto número 4 del orden del día, el Presidente del Tribunal informó al Pleno de la Primera Visita Ordinaria de 2015, realizada a las secciones de la Sala Superior, salas regionales, magistraturas supernumerarias y asesorías

comisionadas del Tribunal, procediendo la Secretaria General del Pleno a dar cuenta del informe en los siguientes términos:

PRIMERA SECCIÓN

Visita	Recibidos	Pendientes resolver	Resueltos	Trámite	Confirmación	Modificación	Revocación	Sobresee	Desecho	Convenio
Tercera Visita 2014		436	436	0	301	57	70	7	1	
Total V.A.		436	436	0	301	57	70	7	1	0
Primera Visita 2015	706		329	377	275	15	31	4	4	
Total Consolidado			765	377	576	72	101	11	5	0
Indicadores	9.94		10.77		75%	9%	13%	1%	1%	0%
Diferencia Visita Anterior	-1.5		-1.5							

Desglose de Información por Sala Regional

PRIMERA SALA REGIONAL

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	Desecha	Convenio
541	182	359	259	28	63	3	3	0
47.4%			72.1%	7.8%	17.5%	0.8%	0.8%	0.0%

**Se remitieron 3 a otras Secciones

SÉPTIMA SALA REGIONAL

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	Desecha	Convenio
601	192	409	317	44	38	8	2	0
52.6%			77.5%	10.8%	9.3%	2.0%	0.5%	0.0%

Juicios de Amparo recibidos	84
Juicios de Amparo resueltos	91
Amparos concedidos	22
Juicios Sumarios	283
Convenio	7
Caducidad	--

Cumplimiento de sentencia	Expedientes	Concluidos	Trámite
Tercera Visita 2014	19	12	7
Primera Visita de 2015	12	3	9
Total	31	15	16

SEGUNDA SECCIÓN

Visita	Recibidos	Pendientes resolver	Resueltos	Trámite	Confirmación	Modificación	Revocación	Sobresee	Desecho	Convenio
Tercera Visita 2014		388	388	0	242	62	71	13	0	
Total V.A.		388	388	0	242	62	71	13	0	0
Primera Visita 2015	592		127	465	94	15	11	7	0	
Total Consolidado			515	465	336	77	82	20	0	0
Indicadores	8.33		7.25		65%	15%	16%	4%	0%	0%
Diferencia Visita Anterior	-2.85		-5.87							

Desglose de Información por Sala Regional

SEGUNDA SALA REGIONAL

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	Desecha	Convenio
479	217	262	183	38	31	10	0	1
44.4%			69.8%	14.5%	11.8%	3.8%	0.0%	0.4%

TERCERA SALA REGIONAL

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	Desecha	Convenio
601	348	253	153	39	51	10	0	2
55.6%			60.5%	15.4%	20.2%	4.0%	0.0%	0.8%

	2ª. Sala R.	3ª. Sala R.
Confirmados por razón de la Sala Regional	175	144
Confirmados por razón de la Sección	8	9
	183	153

Juicios de Amparo recibidos	89
Juicios de Amparo resueltos	89
Amparos concedidos	42
Juicios Sumarios	63
Convenio	3
Caducidad	--

Cumplimiento de sentencia	Expedientes	Concluidos	Trámite
Tercera Visita 2014	15	2	13
Primera Visita de 2015	23	0	23
Total	38	2	36



CUARTA SALA REGIONAL

Visita	Recibidos	Pendientes por resolver	Resueltos	Trámite	Validez	Invalidez	Desecha	Sobreses	Incompetencia	Convenio
Tercera Visita 2013	1	1	0	0	1	11	5	5	1	0
Primera Visita 2014	25	20	5	3	11	29	6	2	1	0
Segunda Visita 2014	105	53	52	15	29	111	10	2	3	0
Tercera Visita 2014	373	141	232	1	11	17	10	21	2	0
Total V.A.	504	215	289	20	151	20	21	20	3	0
Primera Visita 2015	369	86	283	0	72	9	3	9	2	0
Total Consolidado	5.19	4.23	3.19	0.11	7%	74%	10%	8%	2%	0%
Diferencia Visita Anterior	-1.01									

Juicios Administrativos	Juicios Fiscales	Juicios promovidos por Asesoría Comisionada	Recursos promovidos por Asesoría Comisionada	Juicios Sobreses	Juicios de Amparo	Juicios	Caducidad
334	35	125	46	115	38	38	274

Desglose de Información en Sección de la Sala Superior

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobreses	Desecha	Convenio
313	166	147	73	23	43	8	0	0
31.3%								
49.7%								
15.6%								
29.3%								
5.4%								
0.0%								

QUINTA SALA REGIONAL

Visita	Recibidos	Pendientes por resolver	Resueltos	Trámite	Validez	Invalidez	Desecha	Sobreses	Incompetencia	Convenio
Tercera Visita 2014	182	182	182	0	57	99	5	20	1	0
Total V.A.	182	182	182	0	57	99	5	20	1	0
Primera Visita 2015	264	74	190	10	40	16	5	3	3	0
Total Consolidado	3.71	3.60	3.60	-0.71	26%	54%	8%	10%	2%	0%
Diferencia Visita Anterior	-0.65									

Juicios Administrativos	Juicios Fiscales	Juicios promovidos por Asesoría Comisionada	Recursos promovidos por Asesoría Comisionada	Juicios Sobreses	Juicios de Amparo	Juicios	Caducidad
243	21	77	14	39	17	17	46

Desglose de Información en Sección de la Sala Superior

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobreses	Desecha	Convenio
344	140	204	136	33	23	12	0	0
34.4%								
66.7%								
16.2%								
11.3%								
5.9%								
0.0%								

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

SEXTA SALA REGIONAL

Visita	Recibidos	Pendientes por resolver	Resueltos	Trámite	Validez	Invalidez	Desecha	Sobresee	Incompetencia	Convenio
Tercera Visita 2013		2	1	1		1				
Primera Visita 2014		4	3	1		2		1		
Segunda Visita 2014		22	22	0	7	12		3		
Tercera Visita 2014		164	161	3	58	72	9	21		1
Total V.A.		192	187	5	65	87	9	25	0	1
Primera Visita 2015	258		197	61	47	99	20	28	0	3
Total Consolidado										
INDICADORES	3.63		5.40		29%	48%	8%	14%	0%	1%
Diferencia Visita Anterior	-0.82		+1.15							

Juicios Administrativos	236
Juicios Fiscales	22
Juicios promovidos por Asesoría Comisionada	72
Recursos promovidos por Asesoría Comisionada	2
Juicios Sumarios	45
Juicios de Amparo	17
Convenios	4
Caducidad	-

Desglose de Información en Sección de la Sala Superior

SEXTA SALA REGIONAL

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	Desecha	Convenio
342	166	176	109	17	43	6	1	0
34.2%			61.9%	9.7%	24.4%	3.4%	0.6%	0.0%

SÉPTIMA SALA REGIONAL

Visita	Recibidos	Pendientes por resolver	Resueltos	Trámite	Validez	Invalidez	Desecha	Sobresee	Incompetencia	Convenio
Tercera Visita 2014		68	68	0	10	40	3	15		0
Total V.A.		68	68	0	10	40	3	15	0	0
Primera Visita 2015	379		326	53	108	143	13	61		1
Total Consolidado										
INDICADORES	5.33		5.54		30%	46%	4%	19%	0%	0%
Diferencia Visita Anterior	-1.02		-0.76							

Juicios Administrativos	285
Juicios Fiscales	22
Juicios promovidos por Asesoría Comisionada	137
Recursos promovidos por Asesoría Comisionada	8
Juicios Sumarios	102
Juicios de Amparo	11
Convenios	0
Caducidad	0

Desglose de Información en Sección de la Sala Superior

SÉPTIMA SALA REGIONAL

Recibidos	Pendientes	Resueltos	Confirma	Modifica	Revoca	Sobresee	Desecha	Convenio
601	192	409	317	44	38	8	2	0
52.6%			77.5%	10.8%	9.3%	2.0%	0.5%	0.0%

Una vez analizados minuciosamente los resultados de la Primera Visita Ordinaria del año dos mil quince llevada a cabo por la Presidencia del Tribunal, el Pleno de la Sala Superior acuerda emitir un reconocimiento a las salas regionales por el desempeño realizado, tomando como base: no dejar asuntos pendientes de visitas anteriores, número de asuntos en trámite, número de expedientes resueltos, plazos y abatir rezago, bajo el tenor siguiente:



PRIMER LUGAR:	SÉPTIMA SALA REGIONAL (Menor número de asuntos en trámite, no deja asuntos de visitas anteriores por resolver, número de asuntos resueltos y plazos)
SEGUNDO LUGAR:	TERCERA SALA REGIONAL (Número de asuntos en trámite y plazos)
TERCER LUGAR:	SEXTA SALA REGIONAL (Número de asuntos en trámite y plazos)
CUARTO LUGAR:	SEGUNDA SALA REGIONAL (Número de asuntos resueltos y no deja asuntos de visitas anteriores por resolver)
QUINTO LUGAR:	QUINTA SALA REGIONAL (No deja asuntos de visitas anteriores por resolver)
SEXTO LUGAR:	PRIMERA SALA REGIONAL (Número de asuntos resueltos)
SÉPTIMO LUGAR:	CUARTA SALA REGIONAL (Esta sala deja un mayor número de asuntos por resolver y de visitas anteriores)

Lo anterior, con base en las tablas que se anexan: "ANÁLISIS DE JUICIOS EN SALAS REGIONALES PRIMERA VISITA ORDINARIA DE 2015"

Finalmente, el Presidente del Tribunal propuso que la Magistratura Supernumeraria a cargo del Licenciado en Derecho Agustín Guerrero Traspaderne, se adscriba a los trabajos de la Cuarta Sala Regional, con sede en Ecatepec de Morelos, México, además de su actual adscripción a las tres secciones, con sede en Toluca de Lerdo, Tlalnepantla de Baz, y Ecatepec de Morelos, Estado de México, respectivamente. Los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior determinaron aprobar la moción por unanimidad de votos, por lo que el Presidente instruyó a la Secretaria General del Pleno, procediera a la elaboración del acuerdo correspondiente, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", así como en el órgano de difusión interno de este Tribunal y comunicarlo a las secciones de la Sala Superior, salas regionales, supernumerarias, direcciones y unidades administrativas del Tribunal de lo

Contencioso Administrativo del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

V. Como punto número 5 del orden del día, "*Acuerdo de Colaboración celebrado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática del Gobierno del Estado de México y esta instancia de justicia administrativa*". (Documento adjunto).

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal informó que el día diecinueve de marzo del año dos mil quince, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, celebraron un acuerdo de colaboración en relación al paquete de actualización de almacenamiento "SAN", propiedad de este Tribunal, que consiste en: "1.5 tb" de espacio usable, compatible con la unidad de almacenamiento san modelo "vmax" ("n/s hk192604998") instalación ubicada en la Dirección General del Sistema Estatal de Informáticas, en fecha veinte de octubre de dos mil catorce, la cual incluye los discos duros con números de serie:

FC300143011723	FC300143010743	FC300143010297	FC300143010342
FC300143010742	FC300143010298	FC300143010287	FC300143011722

A través del cual el Tribunal le otorga el uso gratuito a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, quien al momento de firmar el convenio recibió este paquete de actualización de almacenamiento, obligándose a conservarlo y a cubrir los gastos ordinarios que se necesitan para el uso y la conservación, así como a no efectuar modificación alguna, salvo autorización por escrito del Tribunal.

Lo anterior para el efecto de que esa Dirección tenga la memoria en la cual se está ingresando el sistema de las notificaciones electrónicas, paquete de almacenamiento que tiene un costo de aproximadamente \$1'000,000.00 M.N. (un millón de pesos moneda nacional) y cuando ya no tenga capacidad, cuando se llene el "SAN", podrá regresarlo al Tribunal.

Los Magistrados integrantes del Pleno tomaron conocimiento del "*Acuerdo de Colaboración celebrado por la Dirección General del Sistema Estatal de*



Informática del Gobierno del Estado de México y esta instancia de justicia administrativa".

VI. Como punto número 6 del orden del día, *"Cambio de criterio en relación a los exámenes antidoping realizados por los laboratorios químicos Azteca".* (Documento anexo).

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal señaló que en los amparos directos 188/2014 y 438/2014 que se relacionan a los recursos de revisión 1259/2013 y 618/2014 respectivamente se ha determinado:

"Revocar, decretar invalidez de resolución, por considerar que Laboratorios Azteca, no es competente para elaborar los exámenes antidoping, ello de acuerdo a lo establecido por el Decreto 224 publicado en la Gaceta de Gobierno de fecha primero de diciembre de dos mil ocho, por el que se crea el Centro de Control de Confianza y que establece como la única autoridad que le corresponde para realizar el examen en toxicología al personal de los cuerpos de seguridad pública del Estado, municipales, de procuración de justicia y de los centros preventivos y de readaptación social, al Centro de Control de Confianza del Estado de México."

Recursos de Revisión de la Primera Sección que se refieren a esta temática:

2637/2014 juicio administrativo 899/2014 Primera Sala Regional.

2595/2014 juicio administrativo 818/2014 Primera Sala Regional.

2605/2014 juicio administrativo 734/2014 Séptima Sala Regional.

Los Magistrados integrantes del Pleno, tomaron conocimiento de este cambio de criterio en relación a los exámenes antidoping realizados por los laboratorios químicos Azteca.

VII. Como punto número 7 del orden del día, *"La Suprema Corte de Justicia de la Nación atrae demanda de gaseras".*

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal, expresó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá en definitiva la demanda inédita de gaseras que

buscan anular la autorización de un conjunto urbano de mil doscientas treinta viviendas en San Juan Ixhuatepec, por el riesgo para sus habitantes.

Las gaseras promovieron en dos mil nueve y dos mil diez, demandas ante el Tribunal, en las que la Tercera Sala Regional resolvió en agosto de dos mil diez, que se debían revocar todos los permisos, e incluso ordenó multar a "Prodemex".

La empresa impugnó ante la Sala Superior, quien en abril de dos mil trece modificó la primera demanda.

Los Magistrados de la Sección invalidaron la autorización de conjunto urbano del Gobierno Estatal, y las licencias municipales de uso de suelo, pero ordenaron a Tlalnepantla emitir nuevas licencias y enviarlas a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que resuelva si autoriza nuevamente el conjunto.

Tanto "Prodemex" como las gaseras promovieron amparos en contra de esta sentencia, que ahora resolverá la Corte.

Los Magistrados integrantes del Pleno, tomaron nota de que este asunto ahora lo resolverá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

VIII. Como punto número 8 del orden del día, "*Asuntos de la Inspección General de Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, de policías, ministerios públicos, derivados de control de confianza*". (Documento anexo).

Los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior concluyeron que en la siguiente Sesión se definirán los criterios correspondientes.

IX. Como punto número 9 del orden del día, "*Instrumentación de Acta entrega-recepción en todas las áreas del Tribunal*".

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal hizo énfasis en que cuando se realice algún cambio para el personal jurídico, debe observarse la instrumentación del Acta de entrega-recepción correspondiente.



Los Magistrados integrantes del Pleno, tomaron en cuenta la solicitud del Presidente del Tribunal, para que al momento de darse algún cambio en el personal jurídico, sea instrumentada oportunamente el acta de entrega-recepción.

X. Como punto número **10** del orden del día, el Presidente del Tribunal informó que el **Licenciado en Derecho Carlos Antonio Alpízar Salazar**, Magistrado de la Segunda Sala Regional con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, se ha dirigido al Pleno de la Sala Superior, para solicitar se le otorguen vacaciones para los días **7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre del año en curso**.

La Presidencia somete a la consideración del Pleno, que la ausencia provisional en caso de ser aprobada, la supla la Magistrada Maestra en Ciencias Penales Laura Xóchitl Hernández Vargas, Magistrada de la Sexta Sala Regional, con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Los Magistrados que integran este cuerpo colegiado, señalan que en términos de lo dispuesto por los artículos 12, 208, 209, 218 fracciones V y VI del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos las vacaciones del **Licenciado en Derecho Carlos Antonio Alpízar Salazar**, Magistrado de la Segunda Sala Regional con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, los días **7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre del año en curso**, designando a la Maestra en Ciencias Penales Laura Xóchitl Hernández Vargas, Magistrada de la Sexta Sala Regional, con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para cubrir la ausencia temporal, solicitando los integrantes del Pleno de la Sala Superior, al Presidente del Tribunal, que este punto de acuerdo se haga del conocimiento de ambos Magistrados mediante oficio.

XI. Como punto número **11** del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Tribunal hizo del conocimiento de los integrantes del Pleno de la Sala Superior, que se recibió en las oficinas de la Presidencia el oficio mediante el cual la Maestra en Derecho María Teresa Hernández Suárez, Magistrada de la Primera Sección de la Sala Superior, con sede en Toluca de Lerdo, México, se ha dirigido al Pleno de la Sala Superior, para solicitar se le otorgue licencia para ausentarse de sus labores los días **11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de junio del presente año**, a fin de asistir a la "Visita Oficial y Académica al Honorable Tribunal

Supremo de Roma Italia, encuentro de Jueces y Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos A.C."

Los Magistrados que integran este cuerpo colegiado, señalan que toda vez que es facultad del Pleno de la Sala Superior el conceder licencias a los Magistrados del Tribunal hasta por quince días hábiles, en términos de lo dispuesto por los artículos 12, 208, 209, 218 fracciones V y VI del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos la licencia para ausentarse de sus labores de la Maestra en Derecho María Teresa Hernández Suárez, Magistrada de la Primera Sección de la Sala Superior, con sede en Toluca de Lerdo, México, los días **11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26 de junio del presente año.**

XII. Como punto número **12** del orden del día, "*Opinión técnica de acuerdo a la norma administrativa SEI-021 correspondiente a la baja de bienes informáticos*". (Adjunto copia de oficio número 203442000/0250/2015 emitido por el Director de Administración de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones).

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal, informó a los integrantes del Pleno de la Sala Superior, que es propicio llevar a cabo la baja de equipo informático que se describe en el oficio número 203442000/0250/2015 emitido por el Director de Administración de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones en fecha catorce de abril de 2015, atendiendo a la norma administrativa SEI-021 y como resultado de la opinión técnica realizada por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

Los Magistrados integrantes de este Pleno, tomaron conocimiento del equipo de cómputo del Tribunal que se dará de baja.

XIII. Como punto número **13** del orden del día, "*Presentación de una aplicación informática que facilita el cálculo del monto diario de una pensión del ISSEMYM*".

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal, presentó ante los integrantes del Pleno de la Sala Superior, una aplicación informática en Excel que facilitará la realización del cálculo del monto diario que en derecho proceda, en tratándose de



los asuntos que versan sobre pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México.

Señaló, que en principio este tema lo analizó el Magistrado José Andrés Márquez González y derivado de la reunión que se tuvo con personal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México, el Titular de la Unidad de Informática ideó esta base de datos, la cual podrá ser llenada por los secretarios proyectistas.

En tal virtud, indicó que se les enviará a todos los Magistrados de este cuerpo colegiado para que la validen en sus propias reuniones de pleno en las secciones y con su autorización y visto bueno, se instalará y a través de los secretarios proyectistas se aplicará, por lo que también se organizará una reunión para celebrarse en el Valle de México y en Toluca, donde se analizarán además los asuntos de la Inspección General de Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

Los integrantes del Pleno felicitaron al Presidente de este órgano jurisdiccional, por esta aplicación informática de Excel, ya que será de gran apoyo y utilidad para los impartidores de justicia de esta institución.

XIV. Como punto número **14** del orden del día, "*HeForShe. Movimiento Solidario de ONU Mujeres para la igualdad de género. KIT DE ACCIÓN*". (Documento que se adjunta).

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal sometió a consideración de los integrantes del Pleno de la Sala Superior el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO DECIDE ADHERIRSE AL
PROGRAMA "HE FOR SHE"**

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, María Teresa Hernández Suárez, destacó que en las Gacetas números seis y siete de este Tribunal, se ha publicado respectivamente el Kit de Acción del programa "*He For She*" y la adhesión a esta campaña, de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, solicitando el voto a favor de los integrantes del Pleno de la Sala Superior para que este Órgano Jurisdiccional se adhiera, manifestando que al estar integrado este Tribunal de magistradas damas y magistrados caballeros, distinguidos hombres y excelentes amigos, sería momento propicio para que pueda aprobarse que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, sea el primer órgano jurisdiccional estatal que se adhiera a esta campaña que "ONU Mujeres" está llevando a cabo.

"HE FOR SHE"

ES UN MOVIMIENTO SOLIDARIO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- En años recientes, los hombres han comenzado a defender a las mujeres y niñas contra la desigualdad y la discriminación que ellas enfrentan.
- Ahora es momento de unir esfuerzos a través de "He For She" para que además de la tarea jurisdiccional se lleven a cabo programas para hacer una realidad su propósito.

El compromiso de " *He for she* " parte de la idea de que la igualdad de género no es sólo un asunto de las mujeres, sino un tema de derechos humanos que requiere la participación de los hombres, de los caballeros, de los niños.

A través de este movimiento se van a comprometer a emprender acciones en lo individual en lo familiar, en el trabajo, contra todas las formas de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres y niñas.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal y del Consejo de la Justicia Administrativa, Magistrado Licenciado Miguel Angel Terrón Mendoza señaló:

En apoyo al movimiento " *He For She* ", se somete a consideración del Pleno de la Sala Superior que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de esta Entidad Federativa, después de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sea el primero en México, en unirse y solidarizarse con el Programa de Equidad de Género, en donde es importante, que ahora no son las mujeres, sino seamos los hombres quienes nos unamos al movimiento solidariamente, defendiendo contra todas las

El día veintiséis de marzo se les aplicó el examen práctico y entrevista respectiva a tres personas que pasaron a esta última fase.

Concluidos los exámenes escritos, prácticos y entrevistas de los concursantes, el jurado dictaminador consideró que resultó TRIUNFADOR el Licenciado en Derecho César Arturo Sánchez Alvarado.

Integraron el jurado calificador, el Magistrado de la Tercera Sección Maestro en Administración de Justicia Sergio Ramón Macedo López, en su carácter de Presidente del Jurado, la Magistrada Presidenta de la Segunda Sección Maestra en Administración Pública Luz María Angélica Alatorre Carbajal y el Magistrado de la Tercera Sala Regional Licenciado en Derecho Miguel Ángel Vázquez del Pozo.

Concursos de oposición 3/2015:

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal informó que este examen se declaró desierto, al no haberse inscrito participante alguno, por lo que la Magistrada de la Quinta Sala Regional, sugerirá propuesta para ocupar la plaza de Actuario que dejó vacante el Licenciado en Derecho César Arturo Sánchez Alvarado.

- 15.2.** Procedimientos disciplinarios tramitados por el Consejo de la Justicia Administrativa en contra de la Licenciada en Derecho Merced Tapia López, con carácter de Actuaría de la Cuarta Sala Regional.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal informó que, después de haber quedado constancia con los procedimientos disciplinarios tramitados por el Consejo de la Justicia Administrativa, de que la Licenciada en Derecho Merced Tapia López se hizo acreedora a varias amonestaciones, finalmente este asunto está terminado.

La Licenciada en Derecho Merced Tapia López presentó su renuncia y la Licenciada en Derecho Diana Elda Pérez Medina, Magistrada de la Cuarta Sala Regional, promovió procedimiento disciplinario en su contra, sin embargo ha manifestado que se desistirá del mismo y emitirá una propuesta de alguna persona quien pueda ocupar su lugar en esa Sala Regional.



15.3. Líneas telefónicas e internet.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal informó que, dieciséis líneas telefónicas contarán con internet de diez mega bites.

Especificó que existían paquetes que contaban hasta con siete actividades y las empresas correspondientes, por supuesto, aunque no se les diera utilidad las cobraban, por lo que se revisaron y se suprimieron para comprar módems, los cuales eran de dos mega bites y con las adecuaciones ahora tendrán diez mega bites de acceso para no tener problemas como los que se han venido dando en el sistema de notificaciones electrónicas en las salas regionales y en las secciones.

15.4. Amparo "*Carmen Aristegui*".

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal puntualizó que actualmente este amparo se encuentra en la etapa de suspensión provisional, donde el juez de distrito tuvo a bien concederlo en base a dos convenciones internacionales, ello para el efecto de que se celebre una reunión en días y horas hábiles por parte de la empresa.

El pasado día veinte se presentó "*queja de cuarenta y ocho horas*". Se advierte que existe un contrato civil de dos mil nueve, por lo que puede ser de materia civil o laboral.

El Tribunal Colegiado debatió que las dos convenciones que se mencionan no son aplicables al no haber sido parte el país, por lo que "*no era vinculatorio*" y en ningún momento se solicitó la reunión de arbitraje, determinando no aplicar el principio de "*apariencia del buen derecho*".

Finalmente mencionó que el amparo de referencia es consultable en sistema de versión pública.

15.5. Plazas.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal informó que se cuenta con algunas plazas vacantes, sin embargo ya se ha iniciado con el plan de austeridad, esto es, el Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, emitió su opinión denegadamente en relación a la tramitación de dichas plazas; por tal motivo, se tendrá que manejar de manera diversa este tema, preparando un escrito donde se realizan estudios jurimétricos, señalando argumentos de medición de los sistemas de justicia que existen en Latinoamérica y con razonamientos doctrinales al respecto para solicitar la ratificación de esas plazas, partiendo en principio de la idea de que esta institución es un órgano de procuración de justicia.

15.6. "Ley Anticorrupción".

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal informó que la Ley Anticorrupción determina que los Tribunales de Justicia Administrativa deben conocer de todos aquellos asuntos que sean graves, por lo que la Ley secundaria los señalará.

El ahora Tribunal Federal de Justicia Administrativa tiene la posibilidad de crear una sala específica para este tipo de asuntos disciplinarios y resarcitorios, teniendo asimismo el poder de atracción para con los órganos municipales, en tratándose de recursos.

Se hace énfasis en la autonomía que tiene este órgano federal de justicia administrativa, lo cual sirve de base para continuar insistiendo con la obtención de la autonomía financiera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México; al margen de que en su oportunidad, después del plazo de un año para la armonización de las leyes federales, conforme al Decreto respectivo, se contará con algunos meses para realizar lo propio en el ámbito local.

El Presidente del Tribunal solicitó a los integrantes del Pleno de la Sala Superior analizar la "Ley Anticorrupción", con el objetivo de que se pueda comentar en la próxima Sesión del Pleno, en la que se pueda dilucidar cuál



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

será la transformación del Tribunal, sus facultades, que es lo que se tiene que modificar y las leyes que se deben de reformar y en su caso expedir.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión del Pleno de la Sala Superior, siendo las catorce treinta horas del día de inicio de su fecha.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO


LIC. MIGUEL ANGEL TERRÓN MENDOZA



RESIDENCIA

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR


LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN



SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO